



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020250002100

Que mediante providencia de 14 de enero de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **CATHERINE CASTAÑO LÓPEZ** contra la **SALA SEXTA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI**, trámite al cual se debe vincular al **JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO** de igual localidad con el radicado interno No. **11001020500020250002100**, dispuso: “1. Córrase traslado de la presente diligencia a la autoridad accionada, para que dentro del término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita el expediente o las documentales que considere necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante. 2. Vinculase a la presente actuación a todos los involucrados en el proceso especial de fero sindical – acción de reintegro promovido por la accionante en contra del Distrito Especial, Deportivo, Cultural Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali – Concejo Distrital, con radicado número 76001310501320220048101, así como a todos los intervenientes involucrados en la solicitud de traslado elevada por la parte accionante, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3. Notifíquese la presente decisión a las partes y vinculados por el medio más expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso a través de la página web de la Corte Suprema de Justicia. 4. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ELNY PATRICIA BUENO, MIRIAM VALDES JIMENEZ, MONICA GIRALDO TORRES, NAZLY JULIETH RUIZ ZUÑIGA, WILSON ALBERTO MINA QUIÑONEZ** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 76001310501320220048100 (01) y 76001310500920140079600 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 16 de enero de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 16 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor